I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000163

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 31 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/525/2011; el Ordinario N°400/096 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia Nº100/366/2011; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el comprobante de Parte Nº6720925, Rol Nº12370 de la Dirección de Administración y Finanzas; el comprobante de transferencia Nº70855171 del BancoEstado; fotocopia del comprobante de Pago TM Nº022277 de Tesorería; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don Rodrigo Vega Gutiérrez, Cédula de Identidad N°14.431.542-1, la suma de $37.643.- (treinta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos), por error en el pago de la multa por TAG Parte Nº6720925, Causa Rol N°12370 de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Cerrillos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.08.03 "Pago demás contribuyentes TAG".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/PGI/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web